

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
GASTOS ^{(1) (2) (4)}							
1. Costo por emisión de cheques personalizados sin logotipo de la empresa							
1.1 Medidas (pulgadas): 13", 12" y 11"							
1 Millar		S/ 1,545.51					
2 Millares		S/ 1,264.83					
3 Millares		S/ 826.03					
4 Millares		S/ 737.11					
5 Millares		S/ 661.69					
1.2 Medidas (pulgadas): 8 1/2", 8" y 7 1/3"							
1 Millar		S/ 1,336.05					
2 Millares		S/ 1084.12					
3 Millares		S/ 710.94					
4 Millares		S/ 639.88					
5 Millares		S/ 583.51					
1.3 Medidas (pulgadas): 6", 5 1/2" y 4"							
1 Millar		S/ 1,312.95					
2 Millares		S/ 1,035.88					
3 Millares		S/ 674.08					
4 Millares		S/ 610.91					
5 Millares		S/ 532.12					
1.4 Medidas (pulgadas): 3" y 2 5/6"							
1 Millar		S/ 1,294.14					
2 Millares		S/ 938.46					
3 Millares		S/ 662.77					
4 Millares		S/ 506.69					
5 Millares		S/ 430.55					
2. Costo adicional por inclusión del logotipo de la empresa ⁽³⁾ (precios por Millar)							
2.1 Medidas (pulgadas): 13", 12" y 11"							
1 ó 2 colores		S/ 226.96					
3 ó 4 colores		S/ 401.54					
2.2 Medidas (pulgadas): 8 1/2", 8" y 7 1/3"							

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
1 ó 2 colores		S/ 226.96					
3 ó 4 colores		S/ 401.54					
2.3 Medidas (pulgadas): 6" ,5 1/2" y 4"							
1 ó 2 colores		S/ 226.96					
3 ó 4 colores		S/ 401.54					
2.4 Medidas (pulgadas): 3" y 2 5/6"							
1 ó 2 colores		S/ 226.96					
3 ó 4 colores		S/ 401.54					
3. Costo por copia adicional ⁽³⁾ (precios por Millar)							
3.1 Medidas (pulgadas): 13" , 12" y 11"		S/ 361.45					
3.2 Medidas (pulgadas): 8 1/2" , 8" y 7 1/3"		S/ 311.01					
3.3 Medidas (pulgadas): 6" , 5 1/2" y 4"		S/ 283.7					
3.4 Medidas (pulgadas): 3" y 2 5/6"		S/ 250.23					

Notas:

- (1) Todos los precios incluyen IGV.
 (2) Los precios indicados pueden variar según la negociación entre el cliente y el proveedor.
 (3) Precio adicional al costo de emisión de cheques sin logotipo de la empresa.
 (4) Para moneda extranjera se aplicará el tipo de cambio propuesto por el proveedor.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 8181-2012